



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



N° 083-OEA/HHV-2019

## Resolución Administrativa

Santa Anita, 04 de diciembre 2019

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N°006-OEA/HHV-2019, de fecha 19 de febrero 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N°001-OEA-OE-HHV-2019;

Que, el Anexo N°01 de la presente Declaración Jurada de Actividades especiales debe modificarse incluyendo el término de movilidad local de acuerdo al título de la Directiva y de los numerales correspondientes en el que se menciona "pago por concepto de movilidad local";

Con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento, Oficina de Economía y la Oficina de Logística;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° inciso c) de la Resolución Ministerial N°797-2013-SA/DM – Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Hermilio Valdizán;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.**- Modificar con efectividad al mes de julio 2019, el anexo N°01:

Dice:

Declaración Jurada de Actividades Especiales

Debe decir:

Declaración Jurada de Movilidad Local

El mismo que forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- Disponer a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el portal web.

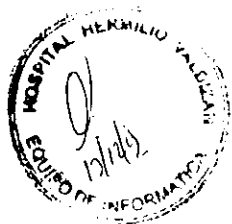
Regístrese y comuníquese y publíquese;

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL "HERMILIO VALDIZÁN"

Mg. Adm. Pablo Edgar Ruiz Pozo  
Director Ejecutivo  
OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
REGUC N° 0980

### DISTRIBUCIÓN:

c.c  
Oficina de Logística  
Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico  
Oficina de Asesoría Jurídica  
Oficina de Economía  
Oficina de Estadística e Informática



## DECLARACION JURADA DE MOVILIDAD LOCAL

DEPENDENCIA :  
 OFICINA/SERVICIO :  
 CORRESPONDIENTE A :  
 DOCUMENTO SOLICITANTE :

MES / AÑO	TRABAJO REALIZADO
DIA	

TOTAL DIAS

SON : ..... CON 00/100 SOLES



.....  
DIRECTOR EJEC. DE ADMINISTRACIÓN

.....  
FIRMA DE JEFE DE OFICINA

.....  
RECIBI CONFORME  
FIRMA/NOMBRES Y APELLIDOS DE USU.  
DNI: N°

.....  
V°B° CDNTROL PREVIO

.....  
JEFE DE LA OF. DE ECONOMÍA

.....  
JEFE U.FUNC. TESORERIA